



Tegucigalpa, MDC,
28 de junio de 2024

CyC-4381/2024

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Concurso Público No.06/2024

Estimados señores:

Hacemos referencia al Concurso Público No.06/2024 para la contratación de una firma auditora externa, debidamente inscrita en el Registro de Auditores Externos (RAE) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para que dictamine y emita opinión sobre la razonabilidad del juego completo de los estados financieros del Banco Central de Honduras (BCH) con cifras al 31 de diciembre de 2024, comparativo con los correspondientes al 31 de diciembre de 2023, al respecto, se les informa que se han efectuado las consultas siguientes:

Consulta No.1:

"De acuerdo con los términos de referencia del concurso público No.06/2024, donde se establece un porcentaje significativo tanto a nivel de experiencia en firmas y experiencia de equipo, si cumplen con el requisito de experiencia en Instituciones Bancarias Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras, cuyo marco contable está basado en las NIIF, al respecto, tenemos la siguiente pregunta:

La Firma tiene experiencia en auditoría a Instituciones Bancarias Públicas y Privadas a nivel nacional, pero las instituciones financieras emiten sus estados de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidades emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), esto considerando que ninguna institución en el país emite estados financieros de acuerdo con NIIF plenas.

Favor confirmar si esta experiencia, tanto a nivel de firma como de equipo, es válida para no perder puntaje técnico en la presentación de la propuesta".

Respuesta:

Tal como se establece en el Anexo No.3: Criterios para Evaluación de Ofertas de los Términos de Referencia del Concurso Público No.06/2024, la evaluación y calificación respecto a la experiencia de la Firma Auditora y del Equipo de Auditores, corresponde a realización de auditorías en instituciones bancarias cuyo marco contable está basado en las NIIF.

+

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





CyC-4381/2024
Página No.2

Dicha base puede corresponder a las NIIF Plenas (NIC y NIIF con sus respectivas interpretaciones), NIIF para PYMES y/o Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP); por lo que, bajo ese criterio se sustentará la aceptación de las constancias suscritas por las instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuyo marco contable está basado en las NIIF, en las que la firma auditora haya efectuado auditorías de Estados Financieros (para evaluación de la experiencia de la firma auditora - Numeral 1 del Anexo No.3) y la información contenida en el Listado y Hojas de Vida del Equipo de Trabajo propuesto (para evaluación de la experiencia del Equipo de Auditores - Numeral 2 del Anexo No.3).

Finalmente, es importante indicar que el Banco Central de Honduras, adoptó su Marco Contable Propio basado en las NIIF, en el año 2022.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

NOC/TMG/DJD

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P B X (504) 2262-3700
www.bch.hn

